



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/1646

Expte. N° 2021-4-1-0006113

Montevideo, 25 OCT 2021

VISTO: la invitación recibida del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PacCTO), a fin de participar en la reunión presencial de trabajo de la Red ARCO (Armas Cooperación), a realizarse en la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 25 al 27 de octubre de 2021;-----

RESULTANDO: I) que la organización invita al Punto de Contacto Estratégico y al Punto de Contacto Operacional; no obstante, por cuestiones de agenda, concurrirá el Punto de Contacto Operacional;-----

II) que ha sido designado como Punto de Contacto Operacional el Comisario Hugo Marcelo PINO MORALES, titular de la cédula de identidad número 2.620.944-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, quien se desempeña como Jefe del Departamento de Información y Enlace Interior de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial;-----

III) que la organización asumirá los costos de dicha actividad (vuelos, estancia, transporte terrestre, alimentación, prueba PCR), por lo que la presente Misión Oficial no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del

personal policial, se considera beneficioso para el Instituto Policial la participación del citado Oficial Jefe en la reunión de referencia;-----

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020 de 20 de abril de 2020, se delegaron en el Prosecretario de la Presidencia de la República, entre otras, las atribuciones del Poder Ejecutivo relativas a los actos administrativos que autorizan las Misiones Oficiales y sus modificativas;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 460/020, de 20 de abril de 2020;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Lima, República del Perú, al Comisario Hugo Marcelo PINO MORALES, titular de la cédula de identidad número 2.620.944-4, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, quien se desempeña como Jefe del Departamento de Información y Enlace Interior de la Dirección General de Información e Inteligencia Policial, a fin de participar en la reunión presencial de trabajo de la Red ARCO (Armas Cooperación), organizado por el



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL
PacCTO), a realizarse entre los días 25 al 27 de octubre de 2021.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el
pasaporte correspondiente.-----

3º) PASE a la Gerencia del Área de la Gestión y Desarrollo Humano del
Ministerio del Interior para que tome nota y siga a la Dirección General
de Información e Inteligencia Policial para conocimiento, notificación al
interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AM

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República